



Mancomunidades

MANCOMUNIDAD DE SERVICIOS "CABEZA DEL TORCÓN"

MENASALBAS

De conformidad con lo previsto en los artículos 112 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, y artículos 162 y siguientes del texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, aprobada por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y habida cuenta que la Mancomunidad en pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 20 de diciembre de 2021, acordó la aprobación inicial del expediente de presupuesto general de la entidad para el ejercicio de 2022, que ha resultado definitivo al no haberse presentado reclamaciones durante el período de exposición pública, se de publicidad a cuanto sigue:

RESUMEN POR CAPITULOS: ESTADO DE GASTOS E INGRESOS

PRESUPUESTO GASTOS 2022	
Total Capítulo 1 GASTOS DE PERSONAL	51.931,74
Total Capítulo 2 GASTOS CORRIENTES BIENES Y SERVICIOS	482.930,00
Total Capítulo 3 GASTOS FINANCIEROS	350,00
Total Capítulo 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0,00
Total Capítulo 6 INVERSIONES REALES	0,00
Total Capítulo 9 PASIVOS FINANCIEROS	0,00
TOTAL	535.211,74
PRESUPUESTO INGRESOS 2022	
Total Capítulo 1 IMPUESTOS DIRECTOS	0,00
Total Capítulo 2 IMPUESTOS INDIRECTOS	0,00
Total Capítulo 3 TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	429.940,00
Total Capítulo 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	113.120,28
Total Capítulo 5 INGRESOS PATRIMONIALES	0,00
Total Capítulo 7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00
Total Capítulo 9 PASIVOS FINANCIEROS	0,00
TOTAL	543.060,28

ANEXO DE PERSONAL

PERSONAL FUNCIONARIO

1. Secretaría-Intervención. Grupo A1. Nivel: 26. Nº de plazas: Una.
2. Auxiliar Administrativo. Grupo C2. Nivel: 18. Nº de plazas: Una.

PERSONAL LABORAL

1. Oficina del Consumidor: Auxiliar Administrativo.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 171 del texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales se podrá interponer directamente contra el presupuesto general recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a contar desde la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo.

Menasalbas, 20 de enero de 2022.-La Presidenta, Marina García Díaz-Palacios.

N.º I.-267